

La Locomotora

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA.

DIRECTOR-PROPIETARIO

Fernando Aguilar y Alvarez.

DEPOSITO LEGAL

PUNTOS DE SUSCRICION

En Béjar.—En la imprenta de este periódico y en la Redaccion y Administracion, Mayor de Pardiñas. 43—2º.

En Salamanca.—Librerías de Oliva, Hidalgo y Hernandez.

Resto de España.—Principales librerías.

Se publica los Domingos.

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.

Se publicara el juicio critico de los libros que se remitan y un anuncio en la tercera plana.

PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes	0'50 ptas.
Id tres id.	1'50
Id. un año anticipado.	5
FUERA trimestre	2
Números sueltos.	0'10
Id. atrasados	0'25

OTRO MINISTERIO.

¡EGURÍSIMOS estamos de que todos los españoles han tomado á broma la nueva idea del Sr. Sagasta y ver en el nuevo ministerio una prueba más de la inseguridad de las instituciones entregadas á merced de tantos ambiciosos, apóstatas y traidores.

El ensayo de conciliacion, encomendado al candidato del Sr. Alonso Martinez, produjo los resultados previstos por el Sagasta, habiéndose dado el caso, raro por cierto en España, de no encontrar quien quisiera ser ministro, porque temian y con razon lo que no ha conseguido asustar á los ambiciosos novatos que ha podido pensar D. Práxedes y mucho menos á los que, en compañía de éste, tenían ya costumbre de reirse de las públicas calamidades.

La informalidad del fusionismo se ha demostrado de una manera harto evidente, faltando al cumplimiento de cuantas promesas hiciera en la oposicion y encargándose de nuevo del poder despues de retirarle su confianza la Regencia, pues no otra cosa significa el llamamiento del Sr. Alonso Martinez y la necesidad en que los fracasos sufridos pusieron á las instituciones de arrojarle nuevamente en brazos del Sr. Sagasta.

Bien seguro estaba éste de su triunfo y harto convencido de que el Sr. Cánovas del Castillo no le haria sombra en las difíciles circunstancias porque ha atravesado y atraviesa nuestra infortunada patria.

Sin embargo; repetimos que nadie ha tomado en serio el remiendo aplicado al Gobierno fusionista. Convencida está España de que aunque se haya conseguido parar el golpe del anunciado debate político y se empiece á tratar del planteamiento del tan careado sufragio, ha de reducirse todo á cábalas y componendas cuyo único resultado ha de ser el aplazamiento indefinido hasta que le rompa uno de esos acontecimientos inesperados que cambian radicalmente el modo de ser de las naciones.

Adelante, pues, la farsa fusionista y este mos apércibidos para recoger en los oportunos momentos el fruto de nuestra paciencia y de nuestro patriotismo.

CIRCULAR.

Se han dirigido á la Comisión organizadora de la coalición republicana consultas de varios Comités acerca de un detalle de organización que en los actuales momentos reviste verdadera importancia. Se trata de determinar de quien ha de partir la iniciativa para la reunion de los delegados provinciales en determinado local de los capitales de sus respectivas provincias, á fin de que se constituya Comité, celebre sesión, y se designe los tres representantes que han de concurrir á la Asamblea Nacional del 11 de Febrero.

La Comisión organizadora, teniendo en cuenta la conveniencia de establecer una regla general, estima lo más acertado que la convocatoria para la reunion de los delegados que han de formar el Comité provincial la haga en cada una de las provincias el representante ó delegado elegido en la capital, que es donde ha de reunirse el Comité provincial de coalición. En ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, y otras en que hay más de un distrito, y, por lo tanto, más de un delegado para el Comité provincial, dirigirán todos, de común acuerdo, la convocatoria á sus compañeros los delegados por los otros Comités coalicionistas de la provincia, expresando en ella el día hora y local en que ha de verificarse la reunion.

No hay para que encomiar la necesidad de que estas convocatorias se hagan con la mayor rapidez posible. Urge ultimar la gloriosa obra de fraternidad que han comprendido en todas las provincias de España los buenos republicanos. Cuando las instituciones monárquicas atraviesan en toda la península una crisis profunda, efecto de la descomposicion y disgregación de los elementos en que se apoyan, es cuestion de honor para los republicanos demostrar que sabemos elevar nuestra decision y nuestra energía á la altura de las circunstancias, y olvidar sin recibo de nuestros respectivos ideales, discordias y rencóres que, de mantenerse perennes, llegarían á ser vergonzosos crímenes de libertad y de lesa patria.

En los momentos difíciles es cuando se prueba el temple de los corazones. Mucha actividad y generoso espíritu de concordia; esto es lo que pide la Comisión á los republicanos dignos de este nombre, y esto lo que de ellos espera.

Por la Comisión organizadora de la coalición republicana.—EL PRESIDENTE, E. P. de Guzmán, marqués de Santa Marta.

Madrid 19 de Enero de 1890.

MEMORIA LEIDA POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD *La Humanitaria* DON FLORENTINO MARTIN, EN LA JUNTA GENERAL QUE CELEBRÓ ESTA SOCIEDAD EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1889.

(Continuacion.)

La Junta Directiva que muy acertadamente gobernó esta Sociedad durante el primer semestre del año corriente, resolvió con arreglo á las pruebas que oportunamente practicó, un asunto que todos deploramos por tratarse de una infracción reglamentaria que motivó la falta de acompañamiento á la conducción del cadáver del socio Felix Parra. Este asunto comentado á impulsó solamente de las impresiones de referencia, motivó reclamaciones á la Directiva actual, hasta el extremo de solicitarse la celebracion de una junta general extraordinaria, acto que no fué acordado por esta Comisión, atendiendo á la resultancia de los informes adquiridos de los cuales no aparecía infractor de la disposicion reglamentaria; sino que verdadera imposibilidad material fué la causa que ocasionó la falta de acompañamiento al acto fúnebre mencionado.

La diversidad de opiniones respecto de la situacion de los fondos, apesar de hallarse taxativamente consignado en el reglamento vigente de esta Sociedad el destino que deben tener los fondos de *La Humanitaria*, fué causa para que la Directiva llevase á ejecución el acuerdo tomado en otra general de celebrar una junta general que adoptase la determinación que conveniente creyera acerca del capital social. Se celebró la junta general y la mayoría acordó dejar los fondos tal y como el reglamento dispone.

Habiéndose agotado los ejemplares de títulos de socio, esta Directiva determinó se adquiriesen quinientos títulos, los cuales fueron encargados á D. Fernando Aguilar y Alvarez.

Todos sabéis que la Sociedad para reembolsarse de un préstamo de quinientas pesetas, intereses y gastos, habia adquirido, una parte de casa, finca que no producía ni para el pago de la contribucion. La Directiva velando por los intereses confiados á su buen criterio determinó la enagenación de la finca

TES
NOS
ORO
AS
PRIOR
RSAUD
y único
arias.
75. 250.
Mugario, I
DEAUX
Drogaria.
RIO
3 PE-
n co-
or su-
uenas
dicion
a), 2º.
eto de
ninal,
(Cura),
ecio 3
3 PE-
S.
a Ar-
Jo-
e Roa
dieta,
PTAS

mencionada; y, al efecto, se adoptaron, mejor dicho, se pusieron en práctica medios de publicidad que hicieron saber el acuerdo de la Comisión. Se presentaron uno ó dos individuos que pusieron la adquisición de la parte de casa en forma inadmisibles, y, por último, compareció D. Dámaso Yuste quien llegó á ofrecer como tipo máximo la suma de dos mil trescientos reales.

Esta cantidad representaba el coste de la finca; pero el otorgamiento de la escritura necesariamente había de ocasionar gastos á la Sociedad y ante esta consideración, se suscitó un incidente en el seno de la Directiva resultando comprobado una vez más que *La Humanitaria* tiene entre sus asociados hombres dispuestos á sacrificar sus propios intereses en beneficio de esta colectividad. Terminado el incidente quedó concertada la venta de la parte de casa con D. Dámaso Yuste en la indicada suma de dos mil trescientos reales.

Al tratarse del otorgamiento de la escritura á favor del adquirente Sr. Yuste, surgió un obstáculo que manifestó el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, fundado sin duda en el criterio peculiar que generalmente tienen los hombres versados en el conocimiento de las enmarañadas leyes españolas. La Directiva habría podido destruir el obstáculo, apelando á las autoridades superiores; más desistió del propósito teniendo en cuenta la eternidad que se acostumbra en España para despachar un expediente y se excogitó como medio más sencillo y barato la celebración de una junta general extraordinaria, con el objeto de realizar la exigencia del funcionario dicho. Se efectuó la junta general y en dicho acto se acordó autorizar al Sr. Presidente D. Martín Ramos para el otorgamiento de la escritura de venta á favor del repetido Sr. Yuste y de otra de cancelación de hipotecas á favor de D. Quintín Gutiérrez. A su tiempo se otorgó la escritura de venta y el Sr. Presidente recibió del comprador los dos mil trescientos reales, cantidad que ingresó en las arcas del tesoro de *La Humanitaria*.

(Se continuará.)

PATALEO.

No de otra manera podemos calificar los siguientes párrafos que cortamos de nuestro apreciable colega *La Cantárida* de Madrid:

«Leemos en nuestro apreciable colega *La Locomotora* de Bejar.

«Siempre hemos reprobado la conducta de algunos periodistas que se dedicaban y aun se dedican á zaherir á nuestro jefe D. Francisco Pi y Margal probablemente porque este no estaba conforme con la Coalición de la Prensa; pero de la misma manera reprobamos el empeño de algunos periódicos federales en insultar á diario á los no menos dignos Sres. Ruiz Zorrilla y Marqués de Santa Marta.»

A pesar de que nos aludimos hemos de significar al colega que jamás hemos insultado ni lo haremos á nuestro jefe el Sr. Zorrilla, y si le aplicamos á Perez de Guzmán alguna cantárida es porque no le hemos considerado como republicano más bien fusionista.

¡Ojo! que la vista engaña.

Y sigue *La Locomotora* descarrilada.

«Periódicos hay cuya noble tarea es la difamación llevada á peligrosísimos extremos y nos extraña mucho que el Sr. Pi consienta que en Madrid se publiquen ciertos libelos que tanto desdichan de la causa que aparentan defender.»

Hombre hombre, caro colega ¿ha creído usted que D. Francisco Pi pertenece á la policía secreta?

Y añade á gritos la redacción del periódico salmantino.

«Nosotros, federales antiguos y de convicciones tan arraigadas como pueda tenerlas nuestro estimado jefe, no creemos que la indiscutibilidad de este llegue hasta el extremo de imponernos la

prohibición de trabajar en pró del más inmediato triunfo de la República y por eso, sin remordimiento alguno de conciencia y a pesar del manifiesto del Consejo y de cuantos consejos pudieran darnos en este punto concreto, seguiremos al lado de nuestros queridos compañeros, en la seguridad de que podemos y valemos más que el Consejo y así lo demuestra la aprobación de los Comités y meetings que continuamente nos prestan su valioso apoyo.»

Esto nos huele á insubordinación y ustedes los que tan ciegos trabajan al lado de los que no ven farsa completa en la coalición de Perez, llegará día y no muy lejano en que con milagroso colirio de desengaño adquieran la vista que, nosotros... á Dios gracias... tenemos ya.

Y termina con este consejo el colega: «Cesen, pues, las diatribas entre los que de distinto modo piensan en este asunto y respetando la voluntad y convicciones de cada parte, dediquemos todo nuestro afán á procurar el pronto triunfo de la República, que también desea el Señor Pi á pesar de su sistemática oposición á lo acordado por la Prensa»

Gracias apreciable colega: gracias por sus intenciones sanas pero fijese que *gieden* y por lo tanto las creamos podridas.

No es solo el señor Pi el que se opuso á lo acordado por la prensa: somos más, muchos más, y cada día aumenta el núm. de los que leales republicanos no atienden consejos como los del apreciable colega bejarano.

No se moleste por lo tanto que no conseguirá más que echar leña al fuego para consumir la paciencia de los Santos Martas y comparsa.

Después de haber leído nuestros párrafos y los de *La Cantárida*, no hay que preguntar que es lo que *giede* y cuales son las intenciones sanas.

Nosotros creíamos que porque el Sr. Pi prohibiese ó aconsejase por lo menos no zaherir del modo poco culto que lo hacen ciertos periódicos á los Sres. Ruiz Zorrilla y Santa Marta no se convertía en policía secreto; pero lo dice *La Cantárida* y basta.

Y conste que ni de vista ni por carta conocemos al Marqués de Santa Marta; pero si conocemos su limpia historia republicana y de ello puede dar fé nuestro jefe Sr. Pi á cuyo lado ha trabajado tantos años.

Además; si *La Cantárida* nos presenta tantos periódicos y comités *no coaligados* como coaligados podemos presentarle, acaso reconociéramos *nuestro error* y nos fuéramos con los que afirman que la coalición es un insulto como afirma *La Cantárida*.

¿Un insulto? ¿á quien?

La contestación es bien clara; Por lo demás, antes de intentar ejercer el periódico madrileño su acción sobre *LA LOCOMOTORA*, entérese de su jefe y del nuestro y ellos le informarán del temple de nuestras antiguas é inoxidables calderas.

CRÓNICA POLÍTICA

Como verán nuestros lectores en el artículo que hoy publicamos con el título de *Pataleo*, el periódico madrileño titulado *La Cantárida*, cumple su misión dentro del partido republicano, aplicándose á respetables personalidades y periódicos sin respetar á *LA LOCOMOTORA* cuya epidermis es inaccesible á toda clase de vejigatorios.

Pase por lo que á nosotros respecta por la atendida razón de nuestra invulnerabilidad; pero se conoce que el Sr. Marqués de Santa Marta no opina lo mismo cuando ha llevado á los Tribunales á *La Cantárida*.

—Al Hospital con ella!—dirán los jueces en cuanto su olor perciban.

Porque esa si que *giede*; pero de veras.

El Duque de Veragua fué nombrado Ministro de Ultramar pero él se diría—¿Que voy hacer yo por allá con mis Frascuelos, Guerritas, Lagartijos, Mazzantinis y sus respectivas cuadrillas? Nada; ó me cambian ó me retiro.

Y efectivamente; por no armar nuevas broncas, Sagasta hizo que Becerra pasara á Ultramar y dió al Duque la cartera de Fomento.

Por supuesto, que ni aun juraron de nuevo después del cambio, ni lo extraño la Regente acostumbrada ya á las guasas de Sagasta ni este se inmutó en lo más mínimo, como no se inmutará cuando vea á Frascuelo en la Dirección de Instrucción Pública, á Guerra en Beneficencia y Sanidad, á Mazzantini en Comunicaciones y á Lagartijo dirigiendo la Gaceta.

Y seguramente lo harían mejor que los actuales. Y nada mas de política porque...todo es una embustería.

Segun nuestras noticias, el Excmo. Ayuntamiento se ocupará inmediatamente de la cuestión de *alumbrado eléctrico* enviando una Comisión á estudiar el establecido recientemente en Talavera de la Reina para comparar las ventajas y apreciar las economías que ha de producir la adopción del nuevo sistema.

Celebraremos que nuestras noticias se confirmen y que, como Salamanca, pueda pronto Bejar afirmar que vive en el siglo de las luces.

También parece que se procederá á la lectura de las *Nuevas Ordenanzas Municipales*, ya aprobadas por otros Ayuntamientos con objeto de ver si son susceptibles de alguna reforma por el decurso del tiempo, para proceder á su definitiva publicación y aplicación en nuestra Ciudad.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *El Libre Pensamiento* de Madrid por las lisonjeras frases que dedica á la Memoria del inolvidable Sr. Martín Mateos, después de transcribir parte de lo que sobre la muerte del célebre filósofo dijeron *La Crónica* y *LA LOCOMOTORA*.

Ha fallecido en Madrid, víctima de alevé pulmonía, el célebre decano de los actores españoles D. Manuel Fernandez, á quien el pueblo bejarano tuvo el gusto de admirar hace dos años.

Como en el extraordinario que dedicamos á nuestro anciano amigo publicamos su biografía, nos limitamos a enviar á su afligida familia, la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Súplicas á la Comisión de Policía: Por justicia y por caridad debe la Comisión obligar al dueño ó dueños de los predios rústicos comprendidos entre las llamadas casas de Castrillon y las del Puente Viejo á edificar un muro de altura suficiente para impedir las desgracias que pueden ocurrir en las noches oscuras y las enfermedades consiguientes á los aires encallejados del río.

Por decoro público, roturar las callejas adyacentes á la calle Mayor y muy particularmente á la de Pardiñas, facultando en forma á los dependientes para que la exacción de multas sea una verdad.

Por lástima á los que se ven obligados á pasar por las callejas que conducen á la Puerta del Pico, establecer una vigilancia especial que concluya con las *pastelesterías* perpétuas que los carrilanos establecen todas las madrugadas.

Estas son nuestras súplicas de hoy. Otro día seguiremos indicando á la Comisión otras *deficiencias* que de seguro procurará corregir.

El viernes último fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa Señora madre de nuestro amigo Don Tomás Hernandez, conocido ferretero de esta Ciudad.

Reciba nuestro sentido pésame.

Ha decrecido notablemente el *dengue* en nuestra población. No así la miseria que se enseorea de un modo horrible entre la clase proletaria, demandando la continuación de auxilios de todo género que no ha de negar seguramente la proverbial caridad bejarana.

Han llegado á la antigua y conocida *Imprenta de Aguilar* nuevas colecciones de los tipos más elegantes y modernos, así como tarjetas en blanco, colores, cromo y fotolitografía.

Precios económicos, elegancia y prontitud.—Portales de Pizarro núm. 45.

Tiene gracia el siguiente suelto de nuestro querido colega *El País*.

«Si coméis leéis:

Se ha descubierto un matadero clandestino en la calle de Zurbano.

Las pocas personas que comen carne en Madrid —y digo pocas porque aparte de los fusionistas y otros, pocos comemos eso—han sido engañadas miserablemente.

Porque ¡figúrense ustedes! más de ochenta bestias—caballos, burros y mulas en su mayor parte—se han destinado al consumo público.

¡Poquitos *beeftucks* que habrán salido de esos animales, ó ido á parar al estómago de otros animales más ó menos racionales seguramente.

Pues si el alimento influye en la manera de ser del individuo, no quiero decir por lo que van á acabar muchos caballeros.

En fin, aguardemos el debate político.»

Para restablecer su quebrantada salud, le ha sido concedido un mes de licencia á D. Ramon Losada, quedando al frente de la escuela, nuestro querido y particular amigo D. Simon Lopez, á quien felicitamos, así como al Director de la escuela por tener quien le represente de una manera tan perfecta como seguramente lo hará nuestro amigo, dadas sus condiciones.

LA LOCOMOTORA.

Ha fallecido la virtuosa señora madre de nuestro buen amigo D. Bernabé Cerrudo á quien enviamos nuestro pésame.

El Gobernador Civil Sr. Groizard ha conminado con multas á los pueblos que se encuentran en descubierto por atenciones de 1.ª enseñanza.

Merece nuestro aplauso el interés que el Sr. Gobernador se toma por los mentores de la niñez.

Desde ayer tenemos entre nosotros á nuestro querido amigo y paisano D. Juan García Nieto á quien aún no hemos tenido el gusto de saludar.

Según nuestras noticias, el Excmo. Ayuntamiento en su buen deseo de poner un feliz y justo término á las diferencias surgidas con motivo de las apreciaciones sobre propiedad de la calleja del Regajo, y hasta teniendo en cuenta las indicaciones que hicimos en números anteriores, resolvió nombrar una Comisión que particularmente se entendiese con el Sr. García Nieto y discutieran el mejor derecho de cada parte.

Así parece que se hizo anoche y, aunque no podamos concretar resultado alguno, nuestras impresiones no pueden ser más optimistas y creemos que el resultado á de ser satisfactorio para todos, evitando los disgustos siempre anejos á litigios más ó menos justos.

Hoy continuarán los trabajos en este sentido y escusamos decir cuanto celebráramos poder comunicar á nuestros lectores una solución verdaderamente satisfactoria.

Registro Civil de Béjar.

ESTADO del movimiento de población ocurrido en esta Ciudad durante el año 1889.

NACIMIENTOS.		DEFUNCIONES.		TOTAL general de defunciones.
Varos.	Hembras.	Total.	Vividos.	
271	265	536	18	425
MARI- MO- NIOS.		78	37	210
Solteros.		132	35	167
Casados.		65	138	203
Viudos.		18	215	233

El Secretario,
Eduardo Bueno.

AYUNTAMIENTO de la Ciudad de Béjar.

RELACION de los donativos recogidos en casa de los Sres. Tenientes de Alcaldes para socorro de los enfermos pobres de esta población.

NOMBRES.	DONATIVOS	
	PTAS.	CTS.
<i>Primer Teniente Alcalde, D. Juan Agero Ocaña.</i>		
El Niño Nicolás García Faure.	2	
Doña Clotilde Salas.	15	
D. Ramon Faure.	5	
Tejedores de D. Juan Agero O.	8	
D. Julian Faure.	5	
Hijos de D. Isidro Lozano.	10	
Doña María Lozano.	5	
D. Isidro Lozano.	10	
<i>Segundo Teniente Alcalde, D. Ignacio Zúñiga Campo.</i>		
D. José Rodríguez Yagüe.	75	
» Jerónimo Rodríguez Yagüe.	100	
» Juan de Dios Cantero.	2	50
<i>Cuarto Teniente Alcalde, D. Santiago Duprado.</i>		
D. Segundo Olleros.	10	
» Manuel Cembellin.	5	
Una Sociedad bejarana, 5 mantas Viuda de Galindo e hijos, 20 camisas hechas y 12 pañuelos manta.		
D. Enrique Parra.	1	
» Antolin Gutierrez.	2	
» Francisco Muñoz Dominguez.	25	
» Luis Izart.	10	
Un empleado.	1	
Total.	291	50

Béjar Enero 23 de 1890.

SANTIAGO DUPRADO.

SOCORROS DOMICILIARIOS.

Sigue la Relacion de los donativos repartidos á domicilio suministrados por la Junta de Beneficencia con expresion de los efectos.

NOMBRES.	CALLES.	EFFECTOS.
Catalina Carrillo (viuda)	Alameda.	Un pañuelo de manta, 6 varas de lienzo y medio kilo de carne.
Claudia Gonzalez (viuda)	Idem.	Una id. de id. y 6 id. y 1 libra de chocolate de 6 rs.
Vicenta Martin de Argenta	Mansilla.	Seis varas de lienzo, 1 pañuelo manta y 1 libra chocolate de 6 rs.
Bernardino Hernandez	Solana.	Medio kilo de carne y medio kilo de tocino.
Ramona Hernandez.	Idem.	Medio kilo de carne y medio kilo de tocino.
Mariano Iglesias.	Mansilla.	Medio kilo de carne y medio kilo de tocino.
Polonia Aprea.	Barrio Bajo.	Un pañuelo de manta y diez varas de lienzo.
Flora Nevado.	Idem.	Un id. id. y diez id. id.
Victoriana Martil (ciega.)	Barrio Neila.	Ocho varas de lienzo y un pañuelo manta.
Juan Herndez (ciego y enfermo)	Barrio Nuevo.	Medio kilo carne, medio de tocino y una libra chocolate de 6 rs.
Inocencia Casquero.	29 de Agosto.	Una manta y medio kilo de tocino.
Manuela Guerrero.	Alogeria.	Siete varas de lienzo y una libra chocolate de 6 rs.
Juan Bonilla.	Boteros.	Diez id. id. y medio kilo de carne.
Josefa Garcia (viuda de Rivero.)	Barrio nuevo.	Siete id. id., medio kilo de tocino y medio kilo de carne.
Teresa Fernandez.	Libertad.	Ocho id. id. y medio kilo de tocino.
Angel Sanchez Cañado.	Mansilla.	Medio kilo carne, medio de tocino y una libra chocolate de 6 rs.
Teresa Hoya.	Idem.	Siete varas de lienzo y medio kilo carne
Manuel Nieto.	Barrio Bajo.	Siete id. id. y medio kilo de tocino.
Antonio de Arriba.	Curas.	Ocho id. id. y una libra de chocolate de 6 rs.
Tomás Perez.	Pardiñas.	Diez id. id. y una id. id. de id.
Leonor Moreno.	Feria.	Ocho id. id. y una id. id. de id.
Isidoro Maillo.	Nogalera.	Una camisa hecha, medio kilo carne y medio kilo tocino.
Gerónimo Sanchez.	Justa.	Una id. id., receta y cuatro varas de lienzo.
Juan Garcia.	Casa de D. Demetrio Muñoz	Una id. id., cuatro varas de lienzo y medio kilo de tocino.
Estefanía Blazquez.	Idem.	Una id. id., medio kilo de carne y medio kilo de tocino.
Luisa Gomez.	Gerona.	Medio kilo carne, medio de tocino y una libra chocolate de 6 rs.
María Garcia.	Libertad.	Medio id. id., medio id. id. y una id. id. de id.
Faustino Hernandez.	Nogalera.	Diez varas de lienzo, un retazo de paño y una id. id. de id.
Máximo Blazquez.	Idem.	Ocho id. id., medio kilo de tocino y medio kilo de carne.
Santiago Martin.	Yedra.	Seis id. id, medio id. id. y una camisa hecha.
Lucía Gonzalez (viuda.)	Orujal.	Un pañuelo manta y ocho varas de lienzo.
María Briz.	29 de Agosto.	Una libra chocolate de 6 rs., medio kilo carne y medio kilo tocino.
Isabel Sanchez.	Fachinas Castañar.	Una receta.
Eladia Sanchez.	Carcel.	Una receta para tomar leche de burras.
Tomás Blazquez.	Campopardo.	Siete varas lienzo, una camisa hecha y medio kilo de tocino.

Béjar 16 de Enero de 1890.

El Presidente,
Santiago Duprado

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE FERNANDO AGUILAR Y ALVAREZ.

PORTALES DE PIZARRA 45.- BEJAR.

Este acreditado establecimiento, montado conforme a los adelantos modernos, con buenas máquinas de imprimir, de cortar papel y metales y coser libros etc. etc., ha recibido un nuevo y elegante surtido en tipos de letra de última novedad para toda clase de trabajos concernientes a la tipografía.

ZARZAPARRILLA BORRELL.

Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sífilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto que hoy dia se toma como una simple bebida que no perjudica.—MADRID, Farmacia BORRELL Y HERMANOS, Puerta del Sol núm. 5. Exijan en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.—En Béjar, Farmacia de D. Primo Comendador y Gonzalo Gomez Torres.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880—Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373
«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50, 3'50.
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1307
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee, Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24 Madrid.

BIBLIOTECA DEL RENACIMIENTO LITERARIO

JUAN MUÑOZ SANCHEZ, EDITOR
FUENRUBIA-MADRID

Obras de D. Eduardo Lopez Bago

- La Prostituta, novela médico-social, 5ª edición corregida, precio 3 PESETAS.
 - La Pálida, novela médico-social (2ª parte de La Prostituta), 7ª edición corregida, denunciada por el Gobierno, por supuesto delito de escándalo y ataque a la moral, a la decencia pública y a las buenas costumbres, han sido absueltas por el Tribunal Supremo, precio 3 PESETAS.
 - La Buscona, novela médico-social (3ª parte de La Prostituta), 1ª edición, precio 3 PESETAS.
 - La Querida, novela médico-social (4ª y última parte de La Prostituta), 2ª edición, precio 3 PESETAS.
 - El Cura, (caso de incesto), novela médico-social. (Ha sido también objeto de una denuncia gubernativa, y sometido su autor al proceso criminal, recayendo el sobreseimiento libre), 4ª edición, precio 3 PESETAS.
 - El Confesonario, (satiurias), novela médico-social (2ª parte de El Cura), 3ª edición, precio 3 PESETAS.
 - La Monja, novela médico-social (3ª parte de El Cura), 3ª edición, precio 3 PESETAS.
 - La Señora de Lopez, (1ª parte de La Mujer Honrada), precio 3 PESETAS.
 - La Soltera, (2ª parte de La Mujer Honrada), precio 3 PESETAS.
 - La Desposada, (3ª parte de La Mujer Honrada), precio 3 PESETAS.
 - Carne de nobles, precio 3 PESETAS.
- De otros autores.
- El Fango de Boudoir, (doble adulterio), novela social, por R. Vega, precio 3 PESETAS.
 - La Venus Granadina, por el mismo autor, precio 3 PESETAS.
 - El Señor Obispo, novela por J. Zahonero, precio 3 PESETAS.
 - La Vengadora, novela original por el mismo autor, precio 2 PESETAS.
 - Crimen legal, novela por Alejandro Sawa, precio 3 PESETAS.
 - Noche, novela social, por el mismo autor, precio 3 PESETAS.
 - Biografía de S. A. R. D. Sebastian de Borbon, por D. Joaquín de Roa, precio 4 PESETAS.
 - El Excomulgado ó las Bodas de un Presbítero, por H. Ardieta, precio 3 PTAS.

Tisis

En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER. 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia

No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de Estómago

Cuando el enfermo siente dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades Secretas

Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

Herpes

Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo

Muscular y articular, local ó generalizado se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER. 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un medico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Preciados, 58, Madrid.